



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento: Sede: Comodoro Rivadavia	VIII

Profesor Responsable: Dr. Gustavo Menna						
Carga Horaria: 6 horas semanales.						
Total	Sem. Teóricos	Total Teóricos	Sem. Prácticos	Total Prácticos	Sem. Teórico/Práct.	Total Teórico/Práct.
Clases Teóricas /Teórico-prácticas						
Días: Lunes y miércoles			de 20 a 22 hs.			
Días: Viernes			de 14 a 16 hs.			
Asignaturas Correlativas:						
Código	Nombre		Para la/s carrera/s			
I	Introducción al Derecho		Para la/s carrera/s			
IV	Derecho Político					
I. Objetivos de la Asignatura:						
Constituye objetivo liminar de la asignatura la comprensión de que el ordenamiento jurídico se estructura con arreglo a la observancia del estado de derecho, la república y el sistema democrático. El abordaje del derecho constitucional se realiza tomando en consideración el análisis e interpretación del sistema de libertades, las garantías constitucionales, la organización y reparto del poder y competencias entre los distintos órganos que lo conforman, y la estructuración federal del Estado argentino. Del mismo modo, es un propósito de la materia el estudio del sistema constitucional de la Provincia del Chubut, con especial hincapié en sus características particulares a la hora de reconocer derechos y organizar los poderes públicos, como así también la comprensión de lo concerniente a los institutos de autonomía municipal, designación de jueces, fiscales y defensores sin intervención del Poder Ejecutivo, constitución						



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
VIII	

de un Consejo de la Magistratura sin representación de los poderes políticos y con representantes elegidos directamente por el cuerpo electoral.
Resulta también propósito de la asignatura transmitir al alumno la noción de que el análisis y estudio del derecho constitucional no se agota en la lectura de textos doctrinarios, sino que los contenidos de la asignatura se integran también, y muy especialmente, con la doctrina judicial de los tribunales, particularmente la producida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En el mismo orden, y dado el lugar prominente en que la reforma constitucional de 1994 ha entronizado a los tratados internacionales sobre derechos humanos, particularmente los mencionados en el art. 75 inc. 22 como así también aquellos a los que se les ha dotado de rango constitucional con posterioridad y con arreglo al procedimiento previsto en el último párrafo de dicha cláusula constitucional, es también objetivo de la asignatura el análisis de los pronunciamientos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

II. Contenidos Mínimos:

Los contenidos mínimos de la materia son los dispuestos por la Resolución n° 138/96 CS del Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y Resolución del Ministerio de Educación de la Nación n° 293/97. Ellos son: Teoría de la Constitución. Concepto de Constitución. Evolución histórica del Constitucionalismo. Constitución Nacional. Derechos y Garantías. División de Poderes. Pirámide Jurídica. Técnica de Control de Poder. El problema de la suspensión de las garantías individuales. Forma de Gobierno. Reforma Constitucional. Asimismo, constituyen contenidos mínimos a abordar por la asignatura el sistema de libertades, el bloque de constitucionalidad federal, los nuevos derechos, la autonomía municipal y el estudio del sistema constitucional de la Provincia del Chubut.

III. Contenidos:

Unidad I - Teoría Constitucional.

Concepto de Derecho Constitucional. El constitucionalismo: antecedentes, evolución, etapas.



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
VIII	

Poder, Estado y Derecho. El Estado como categoría histórica. Formas de Estado. Formas de gobierno.

Unidad II - La Constitución.

Concepto de Constitución. Objeto y contenido de las Constituciones. La Constitución como norma de valores. La Constitución como mecanismo de racionalización del ejercicio del poder. La Constitución como norma jurídica. La Constitución como fuente de distribución de competencias entre los poderes y órganos del Estado. La Constitución como programa de gobierno. Clasificación de las Constituciones. Cláusulas operativas y programáticas. La Constitución federal y las Constituciones locales en un Estado Federal.

Unidad III - Supremacía constitucional y control de constitucionalidad.

Doctrina de la supremacía de la Constitución. Rigidez y supremacía constitucional. Supremacía de la Constitución federal respecto de las Constituciones y ordenamientos locales. La Constitución Nacional y los tratados internacionales con jerarquía constitucional. El bloque de constitucionalidad. El control de constitucionalidad. Antecedentes en el derecho comparado. Sistemas de control de constitucionalidad. Control de constitucionalidad en Argentina. Control de constitucionalidad y emergencia pública. Jurisprudencia. Competencia, sujetos legitimados, procedimiento, efectos. Control de constitucionalidad en la Constitución de la Provincia del Chubut.

Unidad IV - Formación y reforma de la Constitución Nacional.

La Constitución de 1853. Antecedentes. La Convención Constituyente. La reforma de 1860. Las reformas de 1866 y 1898. La Constitución de 1949. La reforma de 1957. La reforma de 1994. Procedimiento de reforma constitucional.

Unidad V - Formación y reforma de la Constitución de la Provincia del Chubut.

La provincialización de los territorios nacionales. La Constitución de 1957. Antecedentes, contenido. Las modificaciones por el sistema de enmienda. La reforma constitucional de 1994.

Unidad VI - Los derechos humanos en las Constituciones federal y provincial.

Declaraciones, derechos y garantías. Conceptos y diferencias. Clasificaciones de los derechos. La interdependencia y relaciones entre los derechos. La problemática de la programaticidad y



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
VIII	

operatividad de los derechos. Concepción y regulación de los derechos en la Constitución de 1853/60, en la Constitución de 1949 y en la reforma de 1957. Los derechos luego de la reforma de 1994. Nuevos derechos. Los derechos no enumerados. El art. 33 de la Constitución Nacional. La reglamentación de los derechos. El art. 28 de la Constitución Nacional. Los derechos en la Constitución de la Provincia del Chubut. Los derechos de incidencia colectiva y el art. 57 de la Constitución Provincial.

Unidad VII - El derecho a la vida y a la dignidad.

El derecho a la vida. Concepto y alcances. La pena de muerte. El art. 42 de la Constitución del Chubut. El aborto. La eutanasia. Derecho a la dignidad. Concepto y alcances. El derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen.

Unidad VIII - La libertad y los derechos de libertad.

La libertad. Concepto jurídico y régimen constitucional. El principio del art. 19 de la Constitución Nacional. La libertad física. El derecho a entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino. Art. 14 CN. La libertad y la intimidad. El derecho a la intimidad y a la privacidad. Art. 19 CN. La libertad de conciencia y pensamiento. La libertad de expresión. La libertad de opinión y crítica. Derecho a la discrepancia y al disenso. La libertad de prensa y el derecho a la información como garantías institucionales de la democracia. La prohibición de censura previa. Los delitos cometidos por medio de la prensa. Derecho de rectificación o respuesta. Jurisprudencia. La libertad de enseñar y aprender. La libertad de culto. La libertad de asociación y reunión. La libertad sindical.

Unidad IX - La igualdad.

La igualdad jurídica. Concepto. Los artículos 15; 16 y 75 inc. 23 CN. La igualdad jurídica, la igualdad de hecho y la igualdad de oportunidades. Discriminación. Concepto. Legislación y jurisprudencia. La igualdad entre nacionales y extranjeros. El art. 20 CN. Igualdad y discriminación en las relaciones privadas. Prerrogativas de sangre y de nacimiento. Títulos de nobleza. Fueros reales y personales. La jurisdicción militar. La igualdad de oportunidades y el constitucionalismo social. Las medidas de acción positiva. La idoneidad en los empleos. Igualdad tributaria y de las cargas públicas. El principio de proporcionalidad. Los arts. 6 y 7 de la Constitución del Chubut.



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
VIII	

Unidad X - Los derechos de contenido económico y social.

El derecho de trabajar y ejercer el comercio y la industria. Art. 14 CN. El derecho de propiedad. Concepto constitucional de propiedad. La función social de la propiedad. Restricciones y limitaciones a la propiedad. La propiedad intelectual. Inviolabilidad de la propiedad. La expropiación. Los derechos sociales y el art. 14 bis CN. Los derechos a condiciones dignas de trabajo, a una remuneración digna y a jornadas limitadas de trabajo. La participación en las ganancias de las empresas. Los derechos gremiales y de huelga. La negociación colectiva y los convenios colectivos de trabajo. La seguridad social. La protección de la familia. El bien de familia. El derecho a una vivienda digna. El art. 42 CN y los derechos de los usuarios y consumidores. La defensa de la competencia. La regulación y control de los servicios públicos. Los arts. 23 a 38 de la Constitución del Chubut.

Unidad XI - Los derechos ambientales.

El derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano. El concepto de desarrollo sustentable. Reparto de competencias legislativas y jurisdiccionales entre el Estado federal y las Provincias en materia ambiental. El art. 41 CN. El amparo colectivo. El derecho a un ambiente sano en la Constitución del Chubut. Arts. 57 y 109 a 111 de la Constitución de la Provincia del Chubut.

Unidad XII - Los derechos políticos.

El Art. 37 CN y los derechos políticos. La nacionalidad y la ciudadanía. Los derechos electorales. El derecho a elegir y ser elegido. Los partidos políticos y el art. 38 CN. El sufragio y sus caracteres de universal, igual, secreto y obligatorio. Mecanismos de democracia semidirecta. La cláusula de defensa del orden constitucional. El tratamiento de los derechos políticos en la Constitución del Chubut.

Unidad XIII - Las garantías constitucionales.

Concepto de garantía constitucional. Las garantías individuales y las garantías institucionales. Las garantías en la Constitución federal y en los tratados internacionales sobre derechos humanos con jerarquía constitucional. Garantías relativas a los procesos judiciales. El derecho de acceder a la jurisdicción. Juicio previo. Las disposiciones constitucionales sobre juicio por jurados. Jueces naturales. Irretroactividad de la ley penal. La inviolabilidad de los papeles y del domicilio. Prohibición de confesiones coercitivas. El arresto. Garantías relativas a la imposición



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
VIII	

de la pena. El hábeas corpus, el amparo y el hábeas data. El art. 43 CN. Estado de sitio. Garantías en la Constitución del Chubut. Garantías relativas a los procesos judiciales. Hábeas corpus, amparo, hábeas data, mandamiento de ejecución y mandamiento de prohibición.

Unidad XIV- La protección internacional de los derechos humanos.

Antecedentes y evolución. Contenido. El art. 75 inc. 22 CN y la jerarquía constitucional de determinados instrumentos jurídicos internacionales. La Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Sistema de protección. Procedimiento. La responsabilidad internacional del Estado nacional. La ejecución de resoluciones y sentencias en el orden interno.

Unidad XV- El Estado federal argentino.

El Estado federal argentino. Comparación con el sistema federal de los Estados Unidos de América. Las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en nuestro sistema constitucional. La autonomía y sus alcances. Relaciones entre el Estado federal y las provincias. Distribución de competencias. Poderes delegados y reservados. La creación de regiones. Intervención federal: concepto y causas. El interventor federal. Otras entidades del Estado federal: capital federal, territorios nacionales y establecimientos de utilidad nacional. Régimen municipal. Autonomía municipal. El régimen municipal en la Constitución de la Provincia del Chubut.

Unidad XVI - Régimen financiero de la Constitución Nacional.

El Tesoro Nacional. Recursos que lo conforman. El art. 4 CN y los órganos competentes para su determinación. Los tributos: impuestos, tasas y contribuciones. Peajes. Impuestos directos e indirectos. Régimen de coparticipación federal. Régimen constitucional de las aduanas. El presupuesto. Control y fiscalización del gasto público. La Auditoría General de la Nación. El régimen financiero de la Constitución del Chubut. Tesoro Provincial. Tribunal de Cuentas.

Unidad XVII - Poder Legislativo.

Estructura y composición del Congreso de la Nación. Atribuciones exclusivas de cada Cámara. Requisitos de elegibilidad y forma de elección de diputados y senadores. Determinación de la cantidad de bancas. Duración de los mandatos y renovación de las Cámaras. Privilegios e inmunidades de los legisladores. Incompatibilidades. Organización y funcionamiento del



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
VIII	

Congreso. Derecho parlamentario. Reglamentos internos. Períodos desesiones. Comisiones permanentes y especiales. Bloques. Régimen de quórum y votaciones. Comisión Bicameral Permanente. Legislatura del Chubut. Composición y sistema de elección de diputados. Requisitos de elegibilidad. Privilegios e inmunidades.

Unidad XVIII- Funciones del Congreso.

Función legislativa. Concepto. Tipos de leyes en razón de la materia. Formación y sanción de las leyes. Procedimiento. Leyes que requieren procedimientos y mayorías especiales. Delegación de facultades en las comisiones. Delegación legislativa en el Poder Ejecutivo. Función preconstituyente. Artículo 30 CN. Función de control sobre los otros poderes del Estado. Las comisiones de investigación. Composición y alcance de sus atribuciones. Pedidos de informes. Interpelación: diferencias y analogías con la del sistema parlamentario. Participación de los ministros. El juicio político: funcionarios, sujetos. Causales. Trámite y alcances. Organos especiales de control. Auditoría General de la Nación. Funciones. Integración. El Defensor del Pueblo. Designación, funciones, legitimación procesal.

Unidad XIX - Atribuciones del Congreso.

Poderes expresos en materia tributaria, económica y financiera. Atribuciones en materia de relaciones exteriores y defensa. La cláusula del comercio. La cláusula del progreso. Educación general e instrucción universitaria. Política migratoria. Concesión de amnistías. Poderes implícitos o residuales.

Unidad XX - Poder Ejecutivo.

El Presidente de la Nación. Elección. Requisitos. Remuneración, duración y cese del mandato. Responsabilidad. Acefalía. El Vicepresidente de la Nación. Funciones. Naturaleza del órgano. Ministros: designación, funciones, incompatibilidades y remoción. El Jefe de Gabinete de Ministros. El Poder Ejecutivo en la Constitución del Chubut.

Unidad XXI- Atribuciones del Poder Ejecutivo.

Jefaturas. Jefe de Estado, de Gobierno. Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Conducción de la política exterior. Atribuciones normativas del Poder Ejecutivo: clases de decretos. Atribuciones del Poder Ejecutivo en el procedimiento legislativo: iniciativa legislativa, promulgación, veto. Decretos de necesidad y urgencia. Indulto y conmutación de penas.



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
VIII	

Nombramientos de funcionarios. Nombramientos discrecionales y reglados.
Acuerdos del Senado. Las funciones de control administrativo y las funciones jurisdiccionales.

Unidad XXII - El Poder Judicial.

El Estado federal y el doble orden judicial. Reserva de jurisdicción local. Los órganos del Poder Judicial de la Nación y su distribución territorial. La Corte Suprema de Justicia de la Nación y los Tribunales inferiores. Composición. Designación. Requisitos. Duración en sus cargos. Remoción. Remuneración. Intangibilidad de las remuneraciones. El ministerio público. Funciones. Integración. Designación de sus miembros. El Consejo de la Magistratura. Funciones. Integración. Elección o designación de sus miembros. Composición y funciones. El Poder Judicial en la Constitución del Chubut. El Superior Tribunal de Justicia. Integración y designación de sus miembros. La designación de los jueces inferiores. El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut. Integración, elección de sus miembros y atribuciones.

Unidad XXIII - Atribuciones del Poder Judicial.

Competencia de la Justicia federal en razón de las personas, de la materia y del lugar. Competencia originaria, ordinaria y extraordinaria de la Corte Suprema. Control de constitucionalidad. El recurso extraordinario federal. El control de constitucionalidad en la Constitución del Chubut. La acción declarativa de inconstitucionalidad y los efectos en el art. 175 CCh.

IV. Bibliografía:

Manual de la Constitución Reformada. Germán J. Bidart Campos	Ediar. Buenos Aires, 1997.
Derecho Constitucional Argentino. Humberto Quiroga Lavié, Miguel Angel Benedetti, María de las Nieves Cenicacelaya.	Rubinzal-Culzoni Santa Fe, 2001.



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
VIII	

Tratado de Derecho Constitucional. Gregorio Badeni.	Editorial La Ley. Buenos Aires, 2006.
Tratado de Derecho Constitucional. Miguel Angel Ekmekdján.	Ed. Depalma. Buenos Aires, 1997.
La Constitución de los Argentinos. Daniel Sabsay y José M. Onaindia.	Ediar. Buenos Aires, 1997.
Constitución de la Nación Argentina Comentada y Concordada. María Angélica Gelli.	Editorial La Ley. Buenos Aires, 2003.
Constitución de la Nación Argentina Comentada. Humberto Quiroga Lavié.	Zavalía Editor. Tercera Edición. Buenos Aires. 2000.
Derecho Constitucional. Adolfo Gabino Ziulu.	Editorial Depalma. Buenos Aires, 1997.
El Amparo. Régimen procesal. Augusto M. Morello y Carlos Vallefin.	Librería Editora Platense. La Plata, 2004.



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
VIII	

El Amparo Colectivo. Humberto Quiroga Lavié.	Rubinzal-Culzoni Editores. Santa Fe, 1998.
El Derecho Fundamental de Acceso a la Información Pública. Marcela I. Basterra.	Lexis-Nexis Buenos Aires, 2006.
Lexis-Nexis Buenos Aires, 2006. CEIPA. Puerto Madryn, 1995.	CEIPA. Puerto Madryn, 1995.
Análisis de la Constitución de la Provincia del Chubut. Ricardo Tomás Gerosa Lewis.	Editorial FB. Esquel, 2002.
V. Metodología de Trabajo:	
<p>El curso se compone de clases en las que se conjugan aspectos teóricos a fin de brindar al alumno el desarrollo conceptual del tema a abordar, con el tratamiento y análisis de casos prácticos, estos últimos tanto de orden jurisprudencial como hipotéticos propuestos por la cátedra. Asimismo, se llevarán a cabo trabajos prácticos consistentes en el análisis de casos jurisprudenciales como así también cuestiones de índole institucional, en los que propondrán trabajos de investigación doctrinaria, jurisprudencial y periodística, como un modo de promover el interés por los temas del programa a partir de su referencia con cuestiones de actualidad. En todos los casos, constituye un objetivo de trabajo fomentar el análisis crítico y la generación de debates entre los alumnos y la cátedra.</p>	



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
VIII	

VI. Condiciones para la aprobación del cursado de la asignatura

Las condiciones son las impuestas por el Reglamento de Alumnos. La asistencia mínima es del 75% y la ejecución de los trabajos prácticos que indique la cátedra. Asimismo será requisito para aprobar el cursado la aprobación de los dos exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios.

VII. Condiciones para la aprobación de la asignatura
a) por promoción b) en calidad de libre

a) por promoción

La promoción de la asignatura por promoción requiere el cumplimiento de las condiciones impuestas por el art. 24 inc. 1° del Reglamento de Alumnos. Esto es, aprobación de dos exámenes parciales escritos con un mínimo de seis. Cada parcial contempla la posibilidad de un recuperatorio. Asimismo, se deberá observar un porcentaje mínimo de asistencia a clases, equivalente al 75% de las que se dicten. Aquellos alumnos que desaprobren uno o más parciales con 4 o 5 rendirán un coloquio final sobre el tramo de la materia así desaprobado.



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Jurídicas

Disposición CD - FCJ N° 004/10.-

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2010.-

ANEXO I



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

Programa de la Asignatura: Derecho Constitucional	Código:
Departamento:	Sede: Comodoro Rivadavia
VIII	

Vigencia de este programa	
Año	
Firma	
Profesor responsable	
Visado	
Decano Facultad de Ciencias Jurídicas	
Fecha	